

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 20 de mayo de 2026.

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES.

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión Permanente de Culturas y Artes determina procedente el proyecto de Dictamen correspondiente al expediente 45 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

SEGUNDO. La Comisión Permanente de Culturas y Artes determina procedente el proyecto de Dictamen correspondiente al expediente 55 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



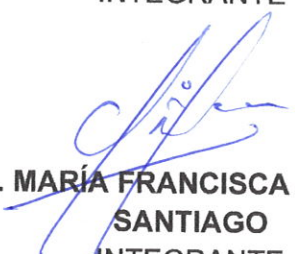

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE


DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE

